



República de Colombia
Corte Suprema de Justicia
Sala de Casación Laboral

EDICTO

La Secretaría Adjunta de la Sala de Casación Laboral de la Corte Suprema de Justicia,

HACE SABER:

Que se ha proferido sentencia en el proceso que a continuación se relaciona:

CÓDIGO ÚNICO DE IDENTIFICACIÓN DEL PROCESO CUIP	190013105002201800002-01
RADICADO INTERNO:	86427
TIPO RECURSO:	Extraordinario de Casación
RECURRENTE:	EDWIN ANTONIO CHEMAS HURTADO
OPOSITOR:	FIDUCIARIA LA PREVISORA., como vocera y administradora del PATRIMONIO AUTÓNOMO DE REMANENTES DE LA CAJA DE PREVISIÓN SOCIAL DE TELECOMUNICACIONES CAPRECOM EICE- EN LIQUIDACIÓN
FECHA SENTENCIA:	26/07/2022
IDENTIFICACIÓN SENTENCIA:	SL2621-2022
DECISIÓN:	CASA- SÓLO EN LO QUE RESPECTA A LA INDEMNIZACIÓN..., NO LA CASA EN LO DEMÁS. EN SEDE DE INSTANCIA, MODIFICAR EL NUMERAL..., SIN COSTAS.

El presente edicto se fija en un lugar visible de la Secretaría por un (1) día hábil, hoy 4/08/2022, a las 8:00 a.m., con fundamento en lo previsto en el artículo 41 del CPTSS, en concordancia con el artículo 40 *ibidem*. La notificación se entenderá surtida al vencimiento del término de fijación del edicto.


FANNY VARGAS HERNÁNDEZ
Secretaria Adjunta

El presente edicto se desfija hoy 4/08/2022, a las 5:00 p.m.


FANNY VARGAS HERNÁNDEZ
Secretaria Adjunta



Secretaría Adjunta de la Sala de Casación
Laboral

Corte Suprema de Justicia

CONSTANCIA DE EJECUTORIA

En la fecha 09/08/2022 y hora 5:00 p.m., queda
ejecutoriada la providencia proferida el 26 de julio
de 2022.

SECRETARIA

A handwritten signature in black ink, consisting of stylized initials and a surname, positioned above a horizontal line.